

P - 17.183.-

Núm. 42,439 U.S. Ser.
Núm. 501.132.

25 MAY. 1959



REHECHA I

• 67198

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por **VEINTE años**

a nombre de **MIDWEST RUBBER RECLAIMING COMPANY**, entidad norteamericana, establecida en 3101 Mississippi, East St. Louis, Illinois, Estados Unidos de América, por:

«UNA ALMOHADILLA PARA VIAS DE FERROCARRIL».-

Este invento se refiere a almohadillas y más en particular a almohadillas para traviesas de ferrocarril.

Entre las varias finalidades del invento puede ser incluida la provisión de una almohadilla para ser empleada en particular como almohadilla para traviesas de ferrocarril, si bien es útil para otros fines y que, debido a su forma, es apropiada para hacer una junta estanca en torno a sus bordes con la traviesa para impedir la entrada de suciedad y agua; la provisión de una almohadilla de este tipo que tiene una gran resistencia a la compresión y un mínimo de distorsión lateral bajo

•67198

25 M



grandes cargas de compresión; y la provisión de una almohadilla de esta clase que es resistente a la fatiga y resistente al desgarramiento en los agujeros hechos para las escarpas que sujetan el carril a la traviesa. Otras finalidades y características serán aparentes en parte y en parte serán indicadas en lo que sigue.

De consiguiente, el invento comprende las construcciones que a continuación se describen, estando indicado el ámbito del invento en las reivindicaciones anejas.

En los dibujos que se acompañan, en los cuales está ilustrada una de las varias realizaciones del invento; la figura 1 es una vista en perspectiva de la almohadilla del invento.

La figura 2 es una sección a mayor escala según la línea 2-2 de la figura 1.

La figura 3 es una sección a mayor escala según la línea 3-3 de la figura 1.

La figura 4 es un alzado lateral de la almohadilla a mayor escala que la de la figura 1.

La figura 5 es parte de una sección, a mayor escala, tomada según un plano que en general forma ángulo recto con ciertos cordoncillos de la almohadilla y generalmente paralela a ciertos otros cordoncillos de la almohadilla.

La figura 6 es una vista de una de las esquinas de la almohadilla, con partes de la esquina de la almohadilla quitadas según la línea 6-6 de la figura 5.

La figura 7 es un alzado lateral mostrando una instalación que incluye una almohadilla de este invento; y

La figura 8 es una vista de extremo de la figura 7 con partes representadas en sección.

• 67198⁵ M



Los números de referencia correspondientes indican partes que se corresponden en todas las diversas vistas de los dibujos.

5 Haciendo primero referencia a las figuras 1-4 de los dibujos, una almohadilla de este invento está designada en general por 1. La almohadilla está representada como de forma rectangular en planta, estando designados sus bordes laterales por 3 y sus bordes terminales por 5. La almohadilla consiste en una pluralidad de capas de cordoncillo, cada una de ellas designada con 7, con capas de caucho 9 entre las capas de tela y las caras de la almohadilla. La unión entre las capas de tela 7 y las capas de caucho 9 está reforzada, de preferencia, por vulcanización del caucho. Las capas de caucho entre las capas de tela son delgadas con relación al espesor de las capas de tela (ver figura 5). De preferencia, la tela es de alta calidad, cauchutada, tal como se emplea para las cubiertas de automóvil. El caucho puede ser natural, sintético o de recuperación o una mezcla de cualesquiera dos o más de los tres indicados. Las capas adyacentes de tela forman ángulo una con otra y todas las capas de tela están al sesgo con respecto a los bordes 3 y 5 de la almohadilla (ver figura 6). Por ejemplo, las capas de tela adyacentes pueden estar en ángulo recto una con otra y formando un ángulo de cuarenta y cinco grados con respecto a los bordes de la almohadilla. Las capas de tela adyacentes pueden formar otros ángulos entre sí o con los bordes de la almohadilla, sin afectar a la utilidad del producto para los fines a que se destina. Cuando la almohadilla no está solicitada, tiene configuración curva tanto a lo largo como a lo ancho de la almohadilla, estando curvados los bordes 3 y los bordes 5 como aparece en las figuras 1 y 4, no siendo mayor la curvatura a lo ancho

10

15

20

25

30

67198



que a lo largo de las líneas centrales de la almohadilla como se hace aparente en las figuras 3 y 4.

5 Las figuras 7 y 8 muestran la manera de hacer uso de la almohadilla 1 entre una placa de asiento 11 y una traviesa 13. El carril está indicado por 15 y las escarpías para sujetar el carril y la placa de asiento a la traviesa están indicadas por 17. Antes de colocarla sobre la traviesa, la almohadilla se suele sumergir en un fungicida y en un insecticida. La almohadilla se aplica a la traviesa con su cara cóncava 19 hacia abajo. A la cara cóncava puede aplicarse un adhesivo adecuado para pegar la almohadilla a la traviesa. Al colocar la placa de asiento y el carril la almohadilla se aplasta como se representa en las figuras 7 y 8. Esto carga de tal modo la almohadilla que sus bordes 3 y 5 hacen junta estanca con la traviesa, con lo cual se evita la suciedad y el agua entre la almohadilla y la traviesa.

10

15

Teniendo en cuenta la presencia de las capas de tela y la delgadez del caucho entre las capas de tela, la almohadilla solo experimenta un mínimo de distorsión lateral bajo la elevada compresión a que está sometida, en tanto que posee gran resistencia a la compresión y a la fatiga. Debido a la disposición cruzada de las capas sucesivas de tela y la disposición al sesgo de estas capas con relación a los bordes 3 y 5, la almohadilla es resistente al desgarramiento en los agujeros hechos para las escarpías. La almohadilla es lo suficientemente elástica para amortiguar los choques y las vibraciones y actúa eficazmente como aislante térmico entre la traviesa y las placas de asiento.

20

25

Si bien se representa una almohadilla con cinco capas de tela, debe entenderse que la almohadilla puede tener más o

30

67198

25



5 menos capas de tela segun las necesidades. Las almohadillas segun este invento pueden ser empleadas como calzos para levantar los railes hasta la altura debida pudiendo ser empleadas tambien en los cruces y agujas y para diversos usos que no sean para ferrocarriles.

A la vista de lo expuesto, se apreciará que han sido logradas las finalidades del invento y conseguidos otros resultados ventajosos.

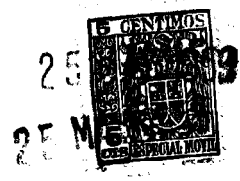
10 Como puedenser introducidos varios cambios en las anteriores construcciones sin apartarse del ámbito del invento, quiere decirse que todo el contenido de la descripción anterior o representado en los dibujos que se acompañan debe ser interpretado como ilustrativo y no en sentido limitativo.

15 N O T A

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

20 1ª.- Una almohadilla apropiada para ser colocada entre una placa de asiento y una traviesa de ferrocarril, que comprende una pluralidad de capas de cordoncillo con capas elásticas entre las capas de cordoncillo y en las caras de la almohadilla, teniendo dicha almohadilla un espesor uniforme en toda su superficie, teniendo dicha almohadilla en su estado no solicitado una
25 conformación arqueada tanto a lo largo como a lo ancho, estando colocada dicha almohadilla sobre la traviesa con su cara cóncava hacia abajo y quedando aplastada entre la placa de asiento y la traviesa de modo que sus bordes hagan junta estanca con la traviesa, para evitar así la entrada de suciedad y agua entre la almohadilla y la traviesa.
30

67198



2ª.- Una almohadilla de acuerdo con la reivindicación 1, que tiene forma rectangular.

5

3ª.- Una almohadilla de acuerdo con las reivindicaciones 1 o 2, en la cual las capas elásticas son delgadas en proporción a las capas de cordoncillo, estando las capas adyacentes de cordoncillo formando ángulo unas con otras y estando todas las capas de cordoncillo al sesgo con respecto a los bordes de la almohadilla y con respecto a la traviesa y al rail.

10

4ª.- Una almohadilla de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en la cual los bordes son curvos y la almohadilla tiene mayor curvatura a lo largo de sus ejes centrales a lo largo y a lo ancho que a lo largo de sus bordes.

15

5ª.- Una almohadilla de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que las capas de cordoncillo hacen a la almohadilla resistente al desgarramiento en los agujeros hechos por las escarpas para sujetar los railes y las placas de asiento a las traviesas.

20

6ª.- Una almohadilla para vias de ferrocarril.
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 25 MAY. 1959

P. A.
Alberto de Eizaburu
Por Poder.

